

Avda. de La Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
<http://www.ayto-coslada.es>

FÍJESE EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DE ESTA
CASA CONSISTORIAL
AYUNTAMIENTO DE COSLADA
28 DE JULIO DE 2016
EL OFICIAL MAYOR, EN FUNCIONES DE
SECRETARIO GENERAL

Fíjese en el tablón de anuncios con fecha



16 159

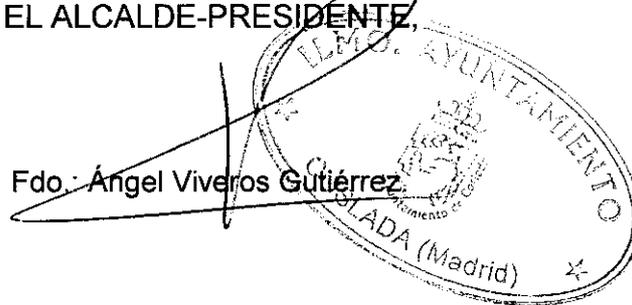
ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 21 de julio de 2016, aprobó inicialmente la modificación puntual del P.E.R.I. del APR 19.02 "Sur de San Fernando", consistente en reubicar la zona verde y la parcela dotacional del ámbito y posibilitar el cómputo del número de plazas de la dotación obligatoria referido a la totalidad de las parcelas, y se compense el déficit de unas parcelas con el exceso en otras. Sin que la modificación altere el cómputo total de superficies asignadas a estos usos, ni las determinaciones estructurantes del planeamiento.

El citado expediente queda expuesto a información pública por el plazo de UN MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, a los efectos de que pueda ser examinado y formularse, en su caso, las alegaciones que se estimen pertinentes.

Coslada, a 26 de julio de 2016
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Ángel Viveros Gutiérrez



DECLARACIÓN: Para hacer constar que el presente documento ha permanecido expuesto en el Tablón de edictos del Ayuntamiento de Coslada desde el día 28/07/16 hasta el día 10/09/16

29 SET. 2016

EL SECRETARIO GENERAL
P.D. ANA JIMÉNEZ DEL RÍO
JEFA DE ESTADÍSTICA Y REGISTRO

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
Teléfono: 91 627 82 00
Fax: 91 627 83 83
www. ayto-coslada.es



CERTIFICACIÓN DE EXPOSICION AL PÚBLICO

JAVIER GIL CARAZO, OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE COSLADA (Madrid)

CERTIFICO:

Que durante el período de Información Pública y Vecinal comprendido entre el 28/07/16 y el 10/09/16, ambos inclusive, ha estado expuesto al público "LA APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL P.E.R.I. DEL APR 19.02 SUR DE SAN FERNANDO".

Durante dicho periodo se han presentado en el Registro de Entrada los siguientes escritos de alegaciones:

Nº REGISTRO	FECHA DE ENTRADA	ALEGANTE
15926	09/09/2016	CANAL DE ISABEL II GESTION

Y para que conste y a efecto de acreditación en el procedimiento de su razón, firmo el presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Coslada a 30 de septiembre de 2016.

Vº.Bº.
EL ALCALDE-PRESIDENTE

**EL OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE,
SECRETARIO GENERAL**